



FUERZA AÉREA COLOMBIANA
AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO

Código

GA-JELOG-FR-255

FORMATO CERTIFICADO CALIFICACIÓN AERONÁUTICA (CCA)

Versión

2

Vigencia

12-12-2018

OFICINA CERTIFICACIÓN AERONAUTICA DE LA DEFENSA - SECAD

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN AERONÁUTICA (CCA)

CCA No.: 2018010

La Jefatura Logística (JELOG) de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), certifica que el Producto Aeronáutico (Equipo o Componente) relacionado a continuación cumplió con los criterios y requerimientos normativos exigidos por la Oficina Certificación Aeronáutica de la Defensa (SECAD) a fin de establecer un Diseño Aprobado Aeronáuticamente.

Nombre del Equipo o Componente (Producto Aeronáutico)	Modelo / Versión	Número de Parte (P/N)	Aplicación / Alcance / Intercambiable
SHAMPOO - DESMANCHADOR EXTERIOR DE AVIONES	N/A	S-482	AERONAVES FAC

Organización Responsable de mantener la Certificación Aeronáutica del Producto
(Titular de la Certificación)

Clean Shester de Colombia LTDA

N.I.T. No.: 830073395-8

Dirección: Calle 93 # 58-24 - Bogotá D.C.

Teléfono: 3105750320

Esta Certificación se emite de acuerdo a los criterios establecidos en el "Procedimiento para Aprobaciones de Diseño de Producto Aeronáutico"

Esta Certificación se limita al "Certificado Técnico de Diseño de Producto Aeronáutico" adjunto, en su última revisión.

Esta Certificación requiere el cumplimiento de los procedimientos y criterios aprobados por el SECAD para el desarrollo del Producto Aeronáutico en su última revisión aplicable.

Esta Certificación podrá ser suspendida o cancelada si se dejan de satisfacer las condiciones y requisitos establecidos en los Requerimientos de Diseño Crítico (RDC) y Declaración de Diseño y Prestaciones (DDP) del Producto Aeronáutico aprobados en su última revisión o cualquier otra condición que SECAD-JELOG considere que afecte su operación segura y aeronavegable en las aeronaves.

Para que conste a todos los efectos, se expide la presente Certificación de Calificación Aeronáutica (CCA) en:

Lugar: Bogotá D.C.

Fecha: 05 de mayo de 2023

Revisión: 1

TC. NORMA CASAS CASTAÑEDA
Jefe Oficina Certificación Aeronáutica de la Defensa
(SECAD)

CR. JORGE IVÁN PANTOJA MORA
Jefatura Logística
(JELOG)

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA AUTORIDAD AERONÁUTICA DE LA AVIACIÓN DE ESTADO		Código	GA-JELOG-FR-259
	FORMATO CERTIFICADO TÉCNICO DE DISEÑO DE PRODUCTO AERONÁUTICO		Versión	2
			Vigencia	12-12-2018
OFICINA CERTIFICACIÓN AERONAUTICA DE LA DEFENSA - SECAD			1. NÚMERO DE CONTROL PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN "SECAD"	
CERTIFICADO TÉCNICO DE DISEÑO DE PRODUCTO AERONÁUTICO			2018010	
			1.1. País:	
			Colombia	
			1.2. Fecha (AAAA-MM-DD):	1.3. Revisión:
		4/04/2023	1	
2. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR				
2.1. Organización / Razón Social:		2.2. N.I.T.:	2.3. Representante Legal	2.4. Identificación
Clean Shester de Colombia Ltda		830073395-8	Juan Figueredo	80186222
2.5. País	2.6. Departamento - Ciudad	2.7. Dirección	2.8. Teléfonos de Contacto	2.9. Pagina WEB / Correo Electrónico
Colombia	Cundinamarca	Calle 93 # 58-24	3105750320	www.cleanshester.com
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO AERONÁUTICO				
3.1. Clasificación Producto Aeronáutico (Marque con "X")		3.2. Tipo de Certificado de Diseño (Marque con "X")		3.3. Nombre Producto Aeronáutico
<input type="checkbox"/> Producto Aeronáutico Clase I <input type="checkbox"/> Producto Aeronáutico Clase II <input checked="" type="checkbox"/> Producto Aeronáutico Clase III		<input type="checkbox"/> Diseño de Tipo Aprobado (Prod. Aeronáutico Clase I) <input checked="" type="checkbox"/> Diseño Aprobado (Prod. Aeronáutico Clase II o III)		SHAMPOO - DESMANCHADOR EXTERIOR DE AVIONES
				3.4. Modelo
				General aeronaves Fuerza Aerea
				3.5. Número de Parte (PN)
				S-482
				3.6. Sistema de Aeronave (Sistema ATA /Spec 2200 / MIL-STD-1808-C)
				ATA 53 ATA 11
3.7. Producto Aeronáutico (Marque con "X")		3.8. Certificado (Marque con "X")		3.9. Aplicación / Equipo
<input type="checkbox"/> Aeronave <input type="checkbox"/> Motor <input type="checkbox"/> Hélice <input type="checkbox"/> SART <input checked="" type="checkbox"/> Equipo o Componente		<input type="checkbox"/> CTD (Certificado de Tipo de la Defensa) <input type="checkbox"/> CTPD (Cert. de Tipo Provisional de la Defensa) <input type="checkbox"/> CTSD (Cert. de Tipo Suplementario de la Defensa) <input type="checkbox"/> CTMD (Cert. Técnico de Modificación de la Defensa) <input checked="" type="checkbox"/> CCA (Certificado de Calificación Aeronáutica)		FUSELAJE - ATA 53 - EXTERIOR DE AERONAVE
				3.10. Bases de Certificación
				Nombre
				Revisión / Enmienda
				MIL-PRF-8570 TIPO II
				3.11. Programa SECAD
				3.11.1. Programa de Certificación No.
				2018010
				3.11.2. Fecha de Aprobación (AAAA-MM-DD)
				8 de Julio del 2021
				3.11.3. Hoja de Datos / Declaración de Diseño y Prestaciones (DDP)
				Declaración de conformidad y cumplimiento final
				3.11.4. Fecha de Aprobación (AAAA-MM-DD)
				29 de Octubre 2021
4. LIMITACIONES DE AERONAVEGABILIDAD DEL PRODUCTO AERONÁUTICO				
<p>El presente Certificado Técnico de Diseño se expide al solicitante "Clean Shester" de acuerdo a la vigencia del Certificado de Calificación Aeronáutica (CCA) que complementa este documento, ya que ha demostrado hasta la fecha de su emisión, el cumplimiento de los requisitos de aeronavegabilidad establecidos y acordados con la Autoridad Aeronáutica de la Aviación de Estado (AAAES) y la Oficina de Certificación Aeronáutica de la Defensa (SECAD) en el proceso de Calificación Aeronáutica de la Defensa (CCA) con el programa de certificación SECAD No. 2018010. El solicitante declara que el producto aeronáutico cumple con los atributos de calidad para el diseño, fabricación e instalación en las aeronaves, especificando que su aplicación no afecta las Instrucciones de Aeronavegabilidad Continuada ICA de la aeronave, por consiguiente sus limitaciones están establecidas en la Declaración de Cumplimiento.</p>				
5. CONDICIONES DE LA CERTIFICACIÓN DEL PRODUCTO AERONÁUTICO				
<p>a. El presente documento establece que los elementos arriba relacionados están desarrollados de acuerdo a las especificaciones y procedimientos del Programa de Certificación SECAD. Así mismo el Diseño del Producto Aeronáutico se ajusta a la información relacionada en la respectiva Hoja de Datos emitida por el Titular y aprobadas por SECAD, estableciendo que dichos elementos han sido probados y ensayados según Plan de Certificación de Producto Aeronáutico (PCPA) o documento equivalente, validado de acuerdo a los parámetros establecido en Códigos de Aeronavegabilidad, Especificaciones de Certificación y/o Condiciones Especiales registradas y cumplidas en la respectiva Matriz de Certificación lo cual fundamenta su aprobación y se considera certificado aeronáuticamente y no ante aeronavegable.</p> <p>b. Este "Certificado Técnico de Diseño de Producto Aeronáutico" soporta la emisión del respectivo Certificado de Tipo de la Defensa (CTD) / Certificado de Tipo Restringido de la Defensa (CTRD) / Certificado de Tipo Provisional de la Defensa (CTPD) / Certificado de Tipo Suplementario de la Defensa (CTSD) / Certificación Técnico de Modificación de la Defensa (CTMD) o Certificado de Calificación Aeronáutica (CCA) según corresponda. Estos documentos <u>no autorizan por sí solos a su Titular para la Producción y/o Comercialización del Producto Aeronáutico</u> aquí relacionado, hasta tanto no sea aprobado por parte de SECAD la respectiva autorización, aprobación o certificación de modificación aeronáutica, según corresponda, y los respectivos Términos de Referencia de Remanente (TRR) (o documento equivalente) para la aeronave y el Producto Aeronáutico.</p> <p>c. Este "Certificado Técnico de Diseño de Producto Aeronáutico" da certeza que el Producto Aeronáutico aquí relacionado cumple con los requisitos mínimos de Diseño de Producto Aeronáutico establecidos en el EAD Parte 21 numeral 21.170 (Diseño de Tipo Aprobado / Diseño Aprobado), los cuales se encuentran soportados en las evidencias de cumplimiento de los Requisitos de Diseño Crítico (RDC) presentados por el Solicitante (Titular) y aceptados por SECAD. El Titular de este documento y el respectivo Certificado (CTD/CTRD/CTPD/CTSD/CTMD/CCA) será responsable de su correcto uso y administración. Cualquier cambio en las especificaciones técnicas y normativas (datos aprobados en la Hoja de Datos / Declaración de Diseño y Prestaciones - DDP) será comunicado de manera inmediata a la Autoridad Aeronáutica de la Aviación de Estado (AAAE) y a SECAD.</p> <p>d. Este "Certificado Técnico de Diseño de Producto Aeronáutico" podrá ser suspendido o cancelado si se dejan de satisfacer las condiciones y requisitos de seguridad y aeronavegabilidad del Producto Aeronáutico aprobados en su última revisión, o cualquier otra condición que el SECAD considere que afecte la operación segura y aeronavegable de las aeronaves.</p>				
6. EMISIÓN DEL CERTIFICADO				
Para que conste a todos los efectos, se emite el presente "Certificado Técnico de Diseño de Producto Aeronáutico" en:				
Lugar:		Fecha Emisión:		Vigencia:
Bogotá D.C		05/05/2023		Limitada (Numeral 5d.)
Responsable Programa de Certificación - SECAD				
Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:	
Mayor Mauricio López Gómez Jefe Área Fomento Aeronáutico - AFOAE		Mayor Mauricio López Gómez	05/05/2023	
Jefe ACPA (Área Certificación Productos Aeronáuticos) - SECAD				
Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:	
Mayor Jane Katherine Argüello González Jefe Área Certificación de Productos Aeronáuticos - ACPAE		Mayor Jane Katherine Arguello González	05/05/2023	
Jefe Oficina Certificación Aeronáutica de la Defensa - SECAD				
Nombre:	Firma:	Post-Firma:	Fecha:	
Teniente Coronel Norma Casas Castañeda Jefe Oficina Certificación Aeronáutica de la Defensa - SECAD		Teniente Coronel Norma Casas Castañeda	05/05/2023	